

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO
"OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DEL ESTADO DE SONORA"**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:30 horas del día 17 de Mayo de 2012 y constituidos la Oficina de Atención a Inversionistas de la Secretaria de Economía ubicada en Calle Comonfort y Boulevard Serna s/n de esta ciudad, se dio inicio a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público denominado "Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora", con el propósito de desarrollar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPULSOR.
- VI. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO TÉCNICO.
- VII. DESIGNACIÓN DE NUEVOS VOCALES DEL SECTOR PRIVADO EN EL COMITÉ TÉCNICO, DE IGUAL FORMA, RATIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE DEL MISMO Y TOMA DE PROTESTA.
- VIII. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.
- IX. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
- X. REVOCACIÓN DE PODERES OTORGADOS Y OTORGAMIENTO DE PODERES AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.
- XI. DETERMINACIÓN DE QUIENES GIRARÁN INSTRUCCIONES A LA FIDUCIARIA.

- XII. AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2011 DE IMPULSOR ASI COMO TRASPASOS DE FONDOS ENTRE PARTIDAS.
- XIII. AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2011 DE IMPULSOR.
- XIV. PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2012.
- XV. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ TÉCNICO.
- XVI. AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS POR CELEBRARSE Y VALIDACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS.
- XVII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BAJA DE ACTIVOS Y DEPURACIÓN DE DEUDORES DIVERSOS.
- XVIII. LIQUIDACIÓN LABORAL POR SEPARACIÓN DE PUESTO DE DOS EX FUNCIONARIOS DE IMPULSOR.
- XIX. ASUNTOS GENERALES
 - Propuesta de Nueva Estructura Organizacional de IMPULSOR.
- XX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS
- XXI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

La reunión de trabajo es presidida por el Secretario de Economía y Presidente del Comité Técnico Lic. Moisés Gómez Reyna, quien además de saludar a los presentes, solicita al Comisario Publico ciudadano, verificar la existencia del Quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Seguidamente el mismo Lic. Gómez Reyna, verificó la lista de asistencia que se firma al inicio de la presente reunión encontrándose presentes: Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía, Lic. Alejandro Camou Aguirre, Vicepresidente del Comité Técnico de IMPULSOR, C. P Mario Cesar Cuen Aranda en representación del Secretario de Hacienda, Ing. Vladimir Barboza Vázquez, en representación del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, C. Rito Edel Castellanos en representación del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, Ing. Ixbel de la Cruz Butrón en representación del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, Lic. Sergio Cesaretti Corella en representación del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, el C. Jesús Trinidad Cota en representación del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, el C. Joaquín Marrufo Ruiz en representación del Comisionado Ejecutivo de la Comisión

de Ecología y Desarrollo Sustentable, el Ing. Roberto Sitten Ayala, Vocal titular representante de la IP, el Ing. Enrique Tapia Camou Vocal titular de la IP, C. Antonio de la LLata Coronado Vocal titular de la IP y el C. Manuel Monreal Barreda igualmente Vocal titular representante de la IP.

De igual forma, se encontraron presentes los señores, Ing. David Manuel Tinajero Aguirre, encargado del Despacho de la Dirección General de IMPULSOR y Secretario Técnico del Comité Técnico, el C.P Jorge Hernández Ciscomani, titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de IMPULSOR y, el Comisario Público Ciudadano, Lic Eduardo Castro Castro.

II. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.

Acto seguido, el Presidente del Comité Técnico solicita al C. Eduardo Castro Castro, verifique la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la reunión, mismo representante ciudadano que confirma dicho Quórum y por lo tanto solicita se continúe con el desarrollo de la misma.

III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Continuando en el uso de la voz el Secretario de Economía, somete a consideración del Comité Técnico la aprobación del orden del día propuesto para la reunión y contenido en las carpetas de los vocales, el cual se da por aprobado por los miembros de este Comité.

IV. LECTURA Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De la misma manera, el Lic. Gómez Reyna solicita a los miembros presentes, se dispense la lectura del acta de la sesión anterior como se acostumbra en estos casos, lo anterior ya que la misma fue enviada con oportunidad a cada uno de los miembros del Comité que la firmaron. Asimismo, pregunta si tienen algún comentario y/o observación al respecto, seguidamente el Presidente del comité técnico de IMPULSOR solicita se apruebe el acta de la sesión anterior comentada, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido: Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Representante del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Representante del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Representante del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Representante del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Ing. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Antonio de la LLata Coronado: APROBADO, C. Manuel Monreal Barreda: APROBADO e Ing. Roberto Sitten Ayala: APROBADO (Aprobado por Unanidad)

V. RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPULSOR:

En este punto del orden del día, el mismo Secretario de Economía menciona que tomando en cuenta que IMPULSOR es un fideicomiso público y, de que no obstante que el titular del Ejecutivo Estatal tuvo a bien designar al Ing. David Manuel Tinajero Aguirre con fecha 20 de Marzo del año en curso como *Encargado del Despacho* de la Dirección General de la Operadora, se considera oportuno y para el mejor desempeño de las atribuciones del Director General, ratificar por parte de este órgano de gobierno, el nombramiento efectuado por el Gobernador del Estado a favor del Ing. David Tinajero;

Seguidamente el mismo Presidente del comité técnico de IMPULSOR solicita se apruebe el nombramiento del Ing. David Manuel Tinajero Aguirre, como *Encargado del Despacho* de la Dirección General de la Operadora, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido: Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Representante del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Representante del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Representante del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Representante del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Ing. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Antonio de la LLata Coronado: APROBADO, C. Manuel Monreal Barreda: APROBADO e Ing. Roberto Sitten Ayala: APROBADO (**Aprobado por Unanimidad**).

VI. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO.

Igualmente en este punto del orden del día, el Lic. Moisés Gómez Reyna expone que en apego a lo establecido en el contrato de fideicomiso en su Cláusula Séptima, se hace necesario designar por parte del comité técnico, un Secretario Técnico para las sesiones del órgano de gobierno, de igual forma, que el Artículo 4º del *Reglamento para las Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal*, establece con claridad que dicho nombramiento recae en el Director General del fideicomiso, razón por la cual, se somete a este comité, tal designación.

En seguimiento a lo anterior, el Presidente del comité técnico de IMPULSOR solicita se apruebe el nombramiento del Ing. David Manuel Tinajero Aguirre, como Secretario Técnico de las reuniones de comité de la Operadora, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido: Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos

Hidráulicos, Pesca y Acuacultura: APROBADO, Representante del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Representante del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Representante del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Representante del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Ing. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Antonio de la LLata Coronado: APROBADO, C. Manuel Monreal Barreda: APROBADO e Ing. Roberto Sitten Ayala: APROBADO (**Aprobado por Unanimidad**).

VII. DESIGNACIÓN DE NUEVOS VOCALES DEL SECTOR PRIVADO EN EL COMITÉ TÉCNICO, DE IGUAL FORMA, RATIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE DEL MISMO Y TOMA DE PROTESTA.

En este punto, el propio Secretario de Economía señala que en su calidad de Presidente del comité técnico y, en apego a la facultad establecida en el contrato de fideicomiso, ha tenido a bien nombrar como nuevos vocales del comité técnico pertenecientes a la Iniciativa Privada, a los C.C Antonio de la LLata Coronado, Enrique I. Tapia Camou, Roberto Sitten Ayala y, Manuel Monreal Barreda, mismos que seguidamente rinden la correspondiente protesta de Ley. En el desahogo del mismo punto del orden del día, el Lic. Gómez Reyna menciona que aunque el Lic. Alejandro Camou Aguirre venia fungiendo ya como vocal representante de la IP, este comité técnico a propuesta del Gobernador del Estado, ha tenido a bien designarlo Vicepresidente del mismo, razón por la cual, solicita se ratifique igualmente dicha designación.

Una vez realizadas las designaciones, ratificaciones y tomas de protesta correspondientes, el Presidente del comité técnico de IMPULSOR solicita se emita voto individual, mismo que se realiza en el siguiente sentido: Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura: APROBADO, Representante del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Representante del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Representante del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Representante del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Ing. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Antonio de la LLata Coronado: APROBADO, C. Manuel Monreal Barreda: APROBADO e Ing. Roberto Sitten Ayala: APROBADO (**Aprobado por Unanimidad**).

VIII. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL:

Para continuar con el orden del día, el Lic. Moisés Gómez Reyna cede el uso de la palabra al Ing. David Tinajero para que rinda su informe.

quitar presión a la ciudad sacando del centro de Nogales, oficinas de todo tipo que permitan liberar la zona para el comercio y el turismo, pero que sin embargo, la zona representa problemas de tierra cara, poco disponible y mucha área cerril, de igual forma, se subrayó la necesidad de que en el proyecto, el Estado conserve reservas territoriales en la zona, igualmente se detallaron las propuestas de mecanismos de inversión y se concluyó el tema mencionándose que probablemente para el mes de Agosto, se tendrán más claro el esquema de como operar el proyecto. En el tema *Ciudad del Conocimiento* entre otras cosas se mencionó que se requiere terminar Master Plan y algunos estudios, lo anterior para estar en condiciones de seguir negociando con algunas universidades siendo muy importante en esta etapa, concluir el estudio hidrológico que entre otras cosas, ayudará a determinar los espacios definitivos para vialidades y con ello estar en posibilidades de asignar lotes; en el tema *Gas Natural para SLRC*, además de señalarse la importancia que para la competitividad de la región representa, se mencionó que aunque el proyecto fue negociado y firmado en Diciembre del 2011, continúan pendientes de realizarse las aportaciones económicas a cargo de las partes, una vez que haya sido liberado el presupuesto estatal por parte del Congreso local.

Dentro del mismo Informe del Director General, el Ing. David Tinajero expuso a los integrantes del comité técnico e invitados, algunos aspectos operativos del organismo, tales como, *Estados Financieros* donde explicó los números del fideicomiso del periodo Enero – Marzo 2012, donde resaltó que se dispone de un efectivo total de \$4'015,790.45 pesos, teniendo en cuentas por cobrar la cantidad de \$168,421.73 pesos, activo fijo con importe en libros de \$3'668,836.61 pesos, obteniendo un Activo total por el orden de los \$7'853,048.79 pesos, un Pasivo total por \$1'408,207.03 pesos, un patrimonio total de \$6'444,841.76 pesos. En cuanto al Estado de Resultados por el mismo periodo, se manifestó que se obtuvieron ingresos por \$1'459,430.21 pesos y se realizaron erogaciones por \$2'315,330.94 pesos arrojando un resultado negativo del ejercicio a esa fecha de \$855,900.73 pesos, originado por participaciones no entregadas por parte de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.

En lo que se refiere al *Avance Presupuestal* a la misma fecha, señaló que este ha sido poco por estar en reconducción presupuestal, donde no se permite hacer inversiones todavía, por lo que únicamente se ha erogado un 5%, contando con presupuesto modificado por \$45'450,578.27 pesos del cual se tienen ejercidos \$2'315,330.94 pesos repartidos en los diversos capítulos que conforman el presupuesto de la Operadora y, que quedan disponibles por ejercer \$43'135,247.33 pesos.

En lo referente al *Avance Programático*, mencionó igualmente los porcentajes de avance conforme a lo programado de las metas que integran el programa operativo anual a realizarse durante el ejercicio 2012 por Impulsor. Así mismo, presentó el resultado de la ejecución del POA realizado durante el ejercicio 2011, donde se llegó al 99% originado por no realizarse en su totalidad una meta de la Dirección General, correspondiente a gestiones que fueron imposibles hacer.

De igual forma, dentro el Informe del Director General, el Ing. David Tinajero Aguirre presentó el *Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios* de IMPULSOR para el ejercicio 2012, mismo que importa \$504,000.00 pesos en concepto de Materiales y Suministros y, la cantidad de \$1'164,891.89 pesos para Servicios Generales.

Una vez expuesto todo lo anterior, el Presidente del Comité Técnico solicita se emita la votación individual sobre la eventual aprobación del informe rendido por el Ing. David Tinajero, misma votación que se realiza en el siguiente sentido: Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Representante del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Representante del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Representante del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Representante del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Ing. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Antonio de la LLata Coronado: APROBADO, C. Manuel Monreal Barreda: APROBADO e Ing. Roberto Sitten Ayala: APROBADO (**Aprobado por Unanimidad**).

(Láminas conteniendo Estados Financieros y, Programa Anual de Adquisiciones, Avance Presupuestal y Programático **ANEXO 1**)

IX. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

En este punto del orden del día, el Presidente del comité, cede el uso de la voz al Lic. Eduardo Castro Castro, quien manifestó lo siguiente:

"Hermosillo, Sonora a 17 de mayo de 2012.

Señores integrantes del Comité Técnico de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora.

Con base en el contenido de los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como del punto 10 fracción M del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y del artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a este Comité Técnico del desempeño operacional de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (Impulsor) a la fecha.

En primer término le extendemos una cordial bienvenida a todos y cada uno de los nuevos integrantes del Comité Técnico así como a los que han adquirido una reasignación de responsabilidades, que sin duda su desempeño se orientará a una mejora continua de este Fideicomiso Público promoviendo y ejecutando programas y proyectos que se consideren estratégicos para el desarrollo del Estado y sus regiones, así

como al fortalecimiento y ampliación de la infraestructura existente, necesaria para el crecimiento económico, la atracción de inversiones, y, en general al progreso de la Entidad.

De acuerdo a los exámenes efectuados por el auditor externo C.P.C. Sebastián Colio Constante conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas y con las políticas y prácticas contables que sirvieron de base para su diagnóstico, emite su opinión en el sentido de que:

"En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora**, al 31 de diciembre de 2011, y las actividades, las modificaciones en las cuentas del patrimonio y los orígenes y aplicaciones de recursos de fondos por el periodo que terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad gubernamental y con las políticas y prácticas contables que sirvieron de base para su preparación."

De acuerdo a lo anterior en opinión de este Comisario Público Ciudadano y bajo ese mismo tenor los estados financieros de Impulsor resultan razonablemente confiables. No obstante en análisis efectuado por el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de esta entidad existen aspectos que deben ser atendidos, derivados de las revisiones realizadas por las instancias de evaluación y seguimiento, siendo estas el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora. De esta manera se tienen identificadas 17 observaciones derivadas de las revisiones del ISAF, 7 del despacho de auditoría externa y 38 del O.C.D.A., cabe mencionar, que estas observaciones corresponden a los informes de los períodos anteriores a la presente Dirección del organismo, misma que ha mostrado una entera disposición para dar alcance a estas observaciones y solventarlas a la brevedad.

Derivado de las revisiones del O.C.D.A. cabe mencionar que el registro de las operaciones al 31 de diciembre de 2011 en este Fideicomiso cumple con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, recomendando estar al pendiente de los nuevos procedimientos que entraron en operación en enero del presente año, considerando su obligatoriedad.

Queda a disposición de este Comité Técnico el pormenorizado de estas observaciones contenidos en los diferentes informes de revisión.

Estos estados financieros con el análisis previo de este Comité Técnico deberán quedar debidamente autorizados en esta sesión en alcance al punto XIII del orden del día correspondiente a la misma.

Finalmente, se hace notar que las labores de programación y planeación deberán hacerse oportunamente considerando el presupuesto, programa operativo anual, programa de adquisiciones y servicios, así como el de obra correspondientes al ejercicio 2012 para apegarse a lo autorizado en estos documentos administrativos, gestionando también en tiempo los recursos ante las instancias correspondientes.

R 9

No omitimos agradecer a los funcionarios y personal administrativo de este fideicomiso sus atenciones y facilidades para el desempeño de las funciones de revisión y seguimiento.

Considerando que este informe no constituye un punto de acuerdo de esta sesión, no forma parte de la carpeta informativa de la misma, así, quedamos a disposición de este Comité Técnico para tratar cualquier asunto relacionado con el presente informe.

Muchas gracias
Atentamente
Lic. Eduardo Castro Castro.
Comisario Público Ciudadano"

Una vez leído el documento por parte del Comisario Publico Ciudadano, se paso al siguiente punto del orden del día.

X. REVOCACIÓN DE PODERES OTORGADOS Y OTORGAMIENTO DE PODERES AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:

Nuevamente en uso de la voz por parte del Secretario Gómez Reyna, mencionó que con motivo de la designación de un nuevo titular en IMPULSOR por parte del Gobernador del Estado, se requiere revocar los poderes que la fiduciaria otorgó en su oportunidad al anterior Director General, de igual forma, que en apego a lo establecido en el contrato de fideicomiso en su Cláusula Novena numeral 5, se requiere girar instrucciones a la Institución fiduciaria *The Bank of New York Mellon S.A Institución de Banca Múltiple*, para efectos de que como fiduciaria de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, otorgue poderes generales al Ing. David Manuel Tinajero Aguirre, para que conjunta o separadamente del Presidente del comité técnico, pueda ejercer poderes para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y para Delegar Facultades, señaló también que por lo que se refiere a los Poderes otorgados a favor de su persona en calidad de Presidente del comité, igualmente se requiere estos sean ratificados en todos sus términos por parte de la Institución fiduciaria.

Una vez expuesto lo anterior, solicita se emita voto individual para revocación de poderes y otorgamiento de nuevos por parte de la Institución fiduciaria, misma votación que se realiza en el siguiente sentido: Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Representante del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Representante del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Representante del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Representante del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo

Por su parte, el *Encargado del Despacho* de la Dirección General del Fideicomiso con apoyo audiovisual, enumera las acciones más relevantes en cada una de las áreas o proyectos de IMPULSOR realizadas en el periodo que se informa, no sin antes agradecer la participación de los nuevos consejeros y señalando que adicional a la presente reunión, se pone a sus órdenes para en forma separada, abundar mas sobre cada proyecto en lo particular, no obstante el comentario, resalta sobre los proyectos lo siguiente:

Primeramente señala que la Operadora durante los últimos meses, ha venido trabajando en los proyectos *Plaza Bicentenario, Cárcel y Centro Histórico de Cananea, Modernización del Boulevard Kino y, Parque Industrial Pesquero "Gral. Rodolfo Sánchez Taboada"*, mismos proyectos que de considerarlo oportuno por parte del comité, pudieran ser continuados por otras instancias estatales y/o federales; sobre el particular el Secretario Gómez Reyna mencionó que en el proyecto del parque Pesquero en Guaymas, se sugiere se continúe viendo desde IMPULSOR pero en coordinación con las instancias federales CONAPESCA, ECONOMÍA y SEMAR, lo anterior debido a la importancia que junto con el tema GAS NATURAL tendrá para la región de Guaymas; en el mismo tema Don Antonio de la LLata señaló que igualmente considera que el proyecto del parque pesquero se debe de atender a nivel estatal ya que de irse este a la federación, se iría mucho más tiempo para concretarlo, señaló también que se deben de aprovechar los recursos que se tienen producto de la venta de un predio y los que aporten otras instancias incluyendo los empresarios usuarios, mencionó también que si se tienen los apoyos de la federación y otros, el proyecto se debe de seguir atendiendo a nivel local, en el mismo tema, nuevamente el Secretario Gómez Reyna mencionó que se sugiere que se destinen más recursos del Estado y que se verifique un grupo de trabajo que de seguimiento al proyecto, grupo que podría encabezar el propio Sr. De la LLata.

Por lo que se refiere a los proyectos en proceso, el Ing. David Tinajero señaló que la Operadora trabaja actualmente en la creación del *Parque Industrial Hermosillo Norte*, en el *Proyecto Puerta Oeste* que contiene al nuevo Estadio de Beisbol, el *Nuevo Centro Urbano de Nogales* también denominado "Bosques del Sur", el proyecto *Ciudad del Conocimiento y, Gas Natural para SLRC*; sobre los proyectos en proceso, el encargado del Despacho de la Dirección General de IMPULSOR enumeró los avances verificados a la fecha en cada uno de los proyectos, señalándose como aspectos más importantes en cada uno de los mismos los siguientes: en el tema *Parque Industrial Hermosillo Norte*, se expusieron las opciones de ocupantes para el parque y se concluyó que es necesario invertirle recursos para presentar cierta infraestructura y servicios para enganchar a las empresas que operaran en el parque, de igual forma, que se busque financiamiento privado para posteriormente con recursos propios, ir cubriendo los financiamientos originales; En el tema *Puerta Oeste*, se señalan los avances en los trabajos de edificación del Estadio de Beisbol y los trabajos de licitación de vialidades en coordinación con la SIDUR, seguidamente en el tema *Nuevo Centro Urbano de Nogales*, se menciona que el objetivo principal del proyecto es el de

Sustentable: APROBADO, Ing. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Antonio de la LLata Coronado: APROBADO, C. Manuel Monreal Barreda: APROBADO e Ing. Roberto Sitten Ayala: APROBADO (Aprobado por Unanimidad).

XI. DETERMINACIÓN DE QUIENES GIRARÁN INSTRUCCIONES A LA FIDUCIARIA:

En seguimiento al punto anterior, de igual forma el Lic. Moisés Gómez Reyna señala que en apego a lo establecido en la Cláusula Octava inciso A, numeral XX, se solicita se determine por parte del comité técnico, que persona o personas e términos de la Cláusula Décima del contrato de fideicomiso, sean las que estarán facultadas para girar instrucciones a la Institución fiduciaria, señaló de la misma forma que como es tradicional, se sugiere lo sean indistintamente los C.C Ing. David Manuel Tinajero Aguirre y Lic. Moisés Gómez Reyna.

Nuevamente solicita se emita voto individual para este punto, mismo que se realiza en el siguiente sentido: Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Representante del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Representante del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Representante del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Representante del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Ing. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Antonio de la LLata Coronado: APROBADO, C. Manuel Monreal Barreda: APROBADO e Ing. Roberto Sitten Ayala: APROBADO (Aprobado por Unanimidad).

XII. AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2011 DE IMPULSOR ASÍ COMO TRASPASOS DE FONDOS ENTRE PARTIDAS:

En este punto, el Presidente del comité técnico cede el uso de la voz al Ing. David Tinajero quien manifiesta que como es tradicional, el Presupuesto que inicialmente es autorizado por este órgano de gobierno sufre durante su ejercicio, diversos cambios originados en el caso que nos ocupa, principalmente por la gestión de recursos extraordinarios por parte de la Operadora, así como por la reducción presupuestal generada por la falta de ministraciones a cargo de la Secretaria de Hacienda, razón por la cual, se hace necesario autorizar y validar dichas modificaciones, señaló igualmente que las principales modificaciones se registraron en los siguientes términos:

CAPITULO	ASIGNACIÓN MODIFICADA	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.
SERVICIOS PERSONALES	\$10'203,484.26	\$9'578,323.77
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$472,000.00	\$460,885.03
SERVICIOS GENERALES	\$8'647,000.00	\$8'011,725.82
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	\$23'623,851.32	\$23'623,851.32
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	\$122,000.00	\$121,394.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$15'630,805.61	\$14'033,620.45
TOTALES	\$58'699,141.19	\$55'829,800.39

Una vez expuesto lo anterior, solicita se emita voto individual para autorizar y validar las modificaciones realizadas al presupuesto 2011 de la Operadora, así como los traspasos de fondos entre partidas en los términos expuestos por el Ing. Tinajero Aguirre, misma votación que se realiza en el siguiente sentido: Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Representante del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Representante del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Representante del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Representante del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Ing. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Antonio de la LLata Coronado: APROBADO, C. Manuel Monreal Barreda: APROBADO e Ing. Roberto Sitten Ayala: APROBADO (**Aprobado por Unanimidad**).

(Láminas conteniendo Reporte de Control Presupuestal **ANEXO 2**)

XIII. AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2011 DE IMPULSOR:

En este punto del orden del día, nuevamente el Ing. David Tinajero expone como aspectos más sobresalientes, el que el fideicomiso al finalizar el ejercicio 2011, contó con bancos e inversiones por \$4'441,638.76 pesos, cuentas por cobrar por \$182,310.77 pesos y activo fijo por \$3'668,836.61 pesos sumando un activo total de \$8'292,786.14 pesos, pasivo integrado por acreedores diversos e impuestos por pagar sumando un total de \$992,043.65 pesos, patrimonio por \$4'513,373.70 pesos resultando del ejercicio \$2'787,368.79 pesos, obteniendo un patrimonio total de \$7'300,742.49 pesos, mencionó también que el total de ingresos del fideicomiso durante el 2011 fue por el orden de los \$58'617,160.18 pesos contra

los \$55'829,800.39 pesos registrados como egresos, dando como resultado favorable del ejercicio 2011 el importe de \$2'787,368.79 pesos, seguidamente el Ing. Tinajero señaló que los estados financieros que hoy se ponen a consideración del comité técnico, fueron previamente dictaminados por Contador Público como se acordó para estos casos en la vigésima primera sesión ordinaria de este órgano de gobierno de fecha 05 de julio del 2011. **(ANEXO 3).**

Por su parte, el Lic. Moisés Gómez Reyna solicita se emita voto individual para la correspondiente autorización de los Estados Financieros 2011 de la Operadora, mismo que se realiza en el siguiente sentido: Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Representante del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Representante del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Representante del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Representante del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Ing. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Antonio de la LLata Coronado: APROBADO, C. Manuel Monreal Barreda: APROBADO e Ing. Roberto Sitten Ayala: APROBADO **(Aprobado por Unanimidad).**

XIV. PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2012:

En este punto del orden del día, el Ing. David Tinajero Aguirre señaló que aunque ya fue presentado este Programa Anual en la parte final del punto VIII *Informe del Director General*, para dar cumplimiento cabal a la normatividad, solicita expresamente a este órgano de gobierno le sea autorizado su propuesta de *Programa Anual de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos 2012*, mismo que contempla un importe de \$504,000.00 pesos en concepto de Materiales y Suministros y, \$1'164,891.89 pesos para Bienes Muebles e Inmuebles de la Operadora. **(ANEXO 4).**

Nuevamente el Presidente del comité técnico solicita se emita voto individual para la eventual autorización del Programa Anual presentado, mismo que se realiza en el siguiente sentido: Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Representante del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Representante del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Representante del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Representante del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Ing. Enrique I. Tapia Camou:

APROBADO, C. Antonio de la LLata Coronado: APROBADO, C. Manuel Monreal Barreda: APROBADO e Ing. Roberto Sitten Ayala: APROBADO (**Aprobado por Unanimidad**).

XV. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ TÉCNICO 2012:

Seguidamente, el Ing. David Tinajero en uso de la voz, menciona que para dar cumplimiento a la normatividad aplicable a las sesiones de órganos de gobierno de las entidades paraestatales del Gobierno del Estado, propone que las cuatro reuniones ordinarias a desarrollarse por parte del comité técnico durante este 2012, sean en apego al siguiente calendario:

SESION ORDINARIA DEL AÑO	FECHA
I	17 de Mayo del 2012
II	12 de Julio de 2012
III	26 de Septiembre de 2012
IV	11 de Diciembre de 2012

Una vez definida la propuesta de calendario de sesiones, el Secretario Gómez Reyna solicita, se emita voto individual para su eventual aprobación, mismo que se realiza en el siguiente sentido: Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Representante del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Representante del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Representante del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Representante del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Ing. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Antonio de la LLata Coronado: APROBADO, C. Manuel Monreal Barreda: APROBADO e Ing. Roberto Sitten Ayala: APROBADO (**Aprobado por Unanimidad**).

XVI. AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS POR CELEBRARSE Y, VALIDACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS:

En este punto, el Encargado del Despacho de la Dirección General de la Operadora nuevamente en uso de la palabra, presenta para su validación, los contratos que de conformidad con la normatividad aplicable, fueron concertados por IMPULSOR en el periodo que se informa, identificando proveedor/contratista, proyecto y monto, De igual forma, los contratos que se tiene necesidad de celebrar para la operación de la Operadora. (**ANEXO 5**).

Una vez explicado el punto, el Lic. Moisés Gómez Reyna solicita se emita la votación individual de los miembros del comité, misma votación que se realiza en el siguiente sentido: Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal

suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Representante del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Representante del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Representante del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Representante del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Ing. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Antonio de la LLata Coronado: APROBADO, C. Manuel Monreal Barreda: APROBADO e Ing. Roberto Sitten Ayala: APROBADO (**Aprobado por Unanimidad**).

XVII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BAJA DE ACTIVOS FIJOS Y DEPURACIÓN DE DEUDORES DIVERSOS:

En este punto del orden del día, el Ing. David Tinajero señala que en la actualidad, existen algunos enseres de oficina y equipos de computo que no obstante ya no tienen ningún uso por parte de la Operadora, aún permanecen en inventario del fideicomiso, mismos bienes muebles que fueron descritos y cuyo valor total asciende en registros contables a \$117,927.88 pesos, por lo que se solicita proceder con la baja de los mismos y para estar en posibilidades de definir a que institución realizar la donación de los artículos, información que posteriormente se hará de su conocimiento; en el mismo punto mencionó que, por la importancia que representa que en los Estados Financieros de IMPULSOR sean plasmados como *cuentas por cobrar* tan solo cifras que sean recuperables, durante el cierre del ejercicio 2011 se realizó depuración de la cuenta *Deudores Diversos* por un importe de \$2,807.60 pesos referente a varios pagos en exceso provenientes de ejercicios anteriores principalmente realizados al SAT de la SHCP, igualmente mencionó que por tal motivo solicita la aprobación de este órgano de gobierno para efectos de validar la operación realizada. (**ANEXO 6**).

Una vez explicado el punto, el Lic. Moisés Gómez Reyna solicita se emita la votación individual de los miembros del comité para efectos de autorizar la baja de los activos fijos señalados, así como la depuración de la cuenta *Deudores Diversos* en los términos expuestos por el Ing. Tinajero Aguirre, misma votación que se realiza en el siguiente sentido: Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Representante del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Representante del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Representante del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Representante del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Ing. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Antonio de la LLata Coronado: APROBADO, C. Manuel Monreal Barreda: APROBADO e Ing. Roberto Sitten Ayala: APROBADO (**Aprobado por Unanimidad**).

XVIII. LIQUIDACIÓN LABORAL POR SEPARACIÓN DE PUESTO DE DOS EX FUNCIONARIOS DE IMPULSOR:

En este punto del orden del día, nuevamente el Ing. David Tinajero señaló que por así convenir a los intereses de la Operadora, dejaron de prestar sus servicios dos funcionarios públicos cuyas liquidaciones laborales pone a consideración del comité técnico para su autorización correspondiente:

NOMBRE	MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN
Walter Cuellar Rosas	\$155,564.70 pesos
Silvia Ivette Bonillas de la Torre	\$79,351.46 pesos

Una vez expuesto lo anterior, el Presidente del Comité Técnico solicita se emita la votación individual de los miembros del comité, misma votación que se realiza en el siguiente sentido: Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Representante del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Representante del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Representante del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Representante del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Ing. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Antonio de la LLata Coronado: APROBADO, C. Manuel Monreal Barreda: APROBADO e Ing. Roberto Sitten Ayala: APROBADO (**Aprobado por Unanimidad**).

XIX. ASUNTOS GENERALES.

En el punto *Asuntos Generales*, el Lic. Gómez Reyna cede el uso de la palabra nuevamente al Encargado del Despacho de la Dirección General de IMPULSOR, quien menciona que no obstante la Operadora venía funcionando desde sus inicios con un formato basado en proyectos específicos, se considera necesario establecer una nueva estructura organizacional que permita concretar proyectos detonadores del desarrollo del Estado mediante el trabajo por áreas donde se complementen las acciones y los esfuerzos del personal de la Operadora, de igual forma, que es necesario que en esa estructura participen coordinadamente todos los funcionarios del fideicomiso en todos los proyectos; una vez expuesta gráficamente la propuesta de nuevas *Unidades Administrativas* para IMPULSOR, el Ing. Tinajero subrayó que elaboró ya la propuesta de Reglamento Interior para la Operadora, ya que de considerarlo oportuno por parte de ese órgano de gobierno, se enviaría a las instancias correspondientes para su validación el documento para que durante la próxima reunión de comité sea autorizado dicho Reglamento para su posterior publicación en Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Una vez expuesta y explicada la propuesta, el Secretario Gómez Reyna solicitó a los integrantes del comité señalaran si tenían algún otro asunto que tratar, no manifestándose nada por parte de los asistentes.

XX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

A continuación, el Presidente del Comité Técnico, da lectura al resumen de los acuerdos aprobados durante la reunión:

ACUERDO 1.170512 Se aprueba el acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de *Comité Técnico* de IMPULSOR de fecha 27 de Septiembre de 2011.

ACUERDO 2. 170512 Se ratifica la designación del Ing. David Manuel Tinajero Aguirre como *Encargado del Despacho* de la Dirección General de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, de igual forma, se designa Secretario Técnico del comité técnico.

ACUERDO 3.170512 Se ratifican las designaciones realizadas por el Presidente del comité técnico como vocales de la iniciativa privada en las personas de los C.C Antonio de la LLata Coronado, Enrique I. Tapia Camou, Roberto Sitten Ayala y Manuel Monreal Barreda, de igual forma, se ratifica la designación realizada por el propio comité técnico del C. Alejandro Camou Aguirre como Vicepresidente del Comité técnico de IMPULSOR.

ACUERDO 4.170512 Se aprueba el informe del Director General que contiene avances de los distintos proyectos, Balance General, Estado de Resultados, Avance Presupuestal y Avance Programático al 31 de Marzo de 2012, así como reporte que manifiesta el Resultado Programático al 31 de diciembre de 2011.

ACUERDO 5.170512 Se autoriza girar instrucciones a la Institución fiduciaria The Bank of New York Mellon S.A Institución de Banca Múltiple, para efectos de que como fiduciaria de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, revoque los Poderes otorgados en su oportunidad al C. Mario Cesar Cuen Aranda y otorgue a su vez, poderes generales al Ing. David Manuel Tinajero Aguirre, para que conjunta o separadamente del Presidente del comité técnico, pueda ejercer poderes para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y para Delegar Facultades.

ACUERDO 6. 170512 Se determina por parte del comité técnico, que sean los C.C Moisés Gómez Reyna y David Manuel Tinajero Aguirre, quienes indistintamente podrán girar instrucciones a la institución fiduciaria.

ACUERDO 7.170512 Se autorizan y validan las modificaciones realizadas al Presupuesto 2011 de la Operadora, así como los traspasos entre partidas para dar suficiencia presupuestal, de conformidad con lo señalado en el punto XII.

ACUERDO 8.170512 Se autorizan los Estados Financieros Dictaminados 2011 de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, en los términos expuestos en el punto XIII.

ACUERDO 9.170512 Se autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2012 de la Operadora, en los términos expuestos en el punto XIV.

ACUERDO 10.170512 Se autoriza el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2012 a celebrar por parte del comité técnico de IMPULSOR, en los términos expuestos en el punto XV.

ACUERDO 11.170512 Se autorizan los contratos pendientes de celebrarse por parte de la Operadora, de igual forma, se validan los celebrados en los términos expuestos en el punto XVI.

ACUERDO 12.170512 Se autoriza la baja de activos fijos y la cancelación de saldos en la cuenta *deudores diversos*, en los términos expuestos en el punto XVII.

ACUERDO 13.170512 Se autorizan las liquidaciones laborales de dos ex funcionarios de la Operadora, en los términos señalados en el punto XVIII.

XXI. CLAUSURA.

Finalmente, el Lic. Moisés Gómez Reyna en su calidad de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, agradece la asistencia de los presentes y, da por clausurada la sesión a las 12:30 horas del día 17 de Mayo de 2012.

Firmando la presente acta los miembros que en ella participaron.

Lic. Moisés Gómez Reyna
Secretario de Economía.

Lic. Alejandro Camou Aguirre
Vice Presidente del Comité Técnico.

C.P Mario C. Cuen Aranda
Vocal Suplente del Secretario
De Hacienda

C. Vladimir Barboza Vásquez
Vocal Suplente del Secretario de
Infraestructura y Desarrollo Urbano

C. Antonio de la Lata Coronado
Vocal del Sector Privado

Ing. Enrique I. Tapia Camou
Vocal del Sector Privado.

Ing. Roberto Sitten Ayala
Vocal del Sector Privado

C. Manuel Monreal Barreda
Vocal del Sector Privado

Ing. Ixbel de la Cruz Butrón
Vocal Suplente del Coordinador
Ejecutivo de la Comisión Estatal de
Bienes y Concesiones.

Lic. Sergio Cesaretti Corella
Vocal Suplente del Coordinador
General de la
Comisión de Fomento al Turismo.

C. Rito Edel Castellanos
Vocal Suplente del Secretario de
Agricultura, Ganadería, Recursos
Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.

C. Jesús Trinidad Cota
Representante del Vocal Ejecutivo de
la Comisión Estatal del Agua.

C. Joaquín Marrufo Ruiz
Representante de Comisionado
Ejecutivo de Ecología y Desarrollo
Sustentable.

Invitados:

Ing. David M. Tinajero Aguirre
Encargado del Despacho
De la Dirección General de
IMPULSOR.

C.P Jorge Hernández Ciscomani
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo de
IMPULSOR.

Lic. Eduardo Castro Castro
Comisario Público Ciudadano